

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7517** EUROVE, S.A.

Anuncio de Reducción de capital social por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el pasado 26 de septiembre de 2018, la totalidad de los accionistas de la entidad EUROVE, S.A. (en adelante, la "Sociedad") adoptaron, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 19.352,20 €, quedando en consecuencia fijado en 174.350,10 €, mediante la amortización de las 3.220 acciones propias, con la finalidad de cumplir los requisitos legales referentes a la adquisición derivativa.

Por lo anterior, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la citada reducción de capital social, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 26 de septiembre de 2018.- El administrador único, D. Luis Romero Vega.

ID: A180057869-1